

Identificación de la acción				
ID de la acción:	133			
Nombre de la acción:	Programa Biblioteca Pública Digital			
Descripción de la acción:	El objetivo del programa es favorecer el ejercicio del derecho a la lectura, en todos los formatos y soportes, brindando acceso digital gratuito a libros, audio libro y video libros de interés general y recreativo para las personas con rut chileno que tengan acceso a internet. Para realizar esto, el Programa pone a disposición de las personas una plataforma (página web y APP) mediante la cual se pueden registrar como usuarios y solicitar préstamo digitales de hasta 4 libros simultáneos para leer desde un computador o dispositivos móviles, por un periodo de 21 14 días, renovable una sola vez por 7 días.			
Componentes de la acción:	1. Desarrollo de colecciones digitales: -Selección de títulos -Compra de títulos: mercado público, convenio marco, licitación pública o trato directo. 2. Préstamo de ejemplares de libros, audiolibro y videolibro -Registro de nuevos usuarios en la plataforma. -Préstamos -Renovación de préstamos -Reserva de ejemplares -Libre descarga			
Objetivos asociados a la acción:	7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.			
Público objetivo:	• Personas			
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural			
Institución(es) colaboradora(s):	Bibliometro (metro de Santiago y Merval), Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas			
Plazo estimado:	<table><tr><td>Acción de continuidad (Permanente):</td><td>SI</td></tr></table>		Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI			
Meta al 2026:	Se espera continuar entregando este servicio			

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Durante 2024, la BPDigital gestionó un total de 439.752 préstamos, superando en un 10 % los préstamos realizados en el año 2023. Asimismo, el número de nuevas personas inscritas en la BPDigital también aumentó en comparación al año anterior, llegando a un total de 82.545, lo que representa un incremento de un 37 %. Y el número de personas usuarias únicas activas durante 2024 llegó a 77.282, un incremento del 20 % respecto al periodo anterior.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	1) Desarrollo de colecciones digitales -Selección de títulos -Compra de títulos: mercado público, convenio marco, licitación pública o trato directo.
Hito 2:	2) Préstamo de ejemplares de libros, audiolibro y videolibro -Registro de nuevos usuarios en la plataforma. -Préstamos -Renovación de préstamos -Reserva de ejemplares -Libre descarga - #RetoLectorBPDigital 2024: desafío propuesto por BPDigital consistente en leer mes a mes un libro sobre determinado tema sugerido por la BPDigital, para lo que se ponen a disposición colecciones de libros adecuados para completar el reto lector.
Hito 3:	3) Plan de difusión sobre lectura digital - Difusión en RRSS - Reuniones regionales - Búsqueda dirigida para Puntos de Préstamo Digital

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$408.514
1° Medición (Junio 2024):	\$0
2° Medición (Diciembre 2024):	\$408.514
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de usuarios nuevos no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o bibliómetros	
2024	
Meta de avance anual 2024	80
Avance a Junio 2024	88,8
Avance a Diciembre 2024	93
% Avance	116%
Comentario	
• Junio 2024: (N° de usuarios/as nuevos/as no registrados previamente en otras bibliotecas públicas o puntos de bibliomás en el año t / N° total de usuarios/as nuevos/as en el año t) *100 Usuarios nuevos no registrados previamente: 44379 Usuarios nuevos: 49951	
2. Número de ejemplares en la colección por usuarios	
2024	
Meta de avance anual 2024	2
Avance a Junio 2024	1,79
Avance a Diciembre 2024	0,9
% Avance	45%
Comentario	
• Junio 2024: Usuarios activos: 44.634 Ejemplares: 80.000 Ejemplares por usuarios: 1,79 • Diciembre 2024: ejemplares: 85.000 usuarios activos: 77.282	

3. Número de préstamos al usuario del programa	
2024	
Meta de avance anual 2024	5
Avance a Junio 2024	4,96
Avance a Diciembre 2024	5,7
% Avance	114%
Comentario	
• Junio 2024: Promedio anual de préstamos a usuarios/as del programa : (N° de préstamos a usuarios/as del programa en el año t / N° total de usuarios/as activos del programa en el año t) Préstamos: 265427 Usuarios activos: 53460 • Diciembre 2024: Promedio anual de préstamos a usuarios/as del programa : (N° de préstamos a usuarios/as del programa en el año t / N° total de usuarios/as activos del programa en el año t) Préstamos: 439.752 Usuarios activos: 77.282	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
El enfoque se aplica en el desarrollo de colecciones, considerando la compra de al menos 3% de colección con enfoque de género.	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
El enfoque se aplica en el desarrollo de colecciones.	
Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
El enfoque se aplica en el desarrollo de colecciones.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
URL: Informe de Gestión SNBP 2024	
https://www.bibliotecaspublicas.gob.cl/sites/www.bibliotecaspublicas.gob.cl/files/2025-04/InformeGestionSNBP2024_final%20%2819.pdf	